

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

**2020/3946** *Exposición pública del acuerdo de aprobación del Plan Económico-Financiero para los ejercicios 2020-2021.*

#### **Anuncio**

Don Valentín Merenciano García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

#### **Hace saber:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Montizón 2020/2021, según acuerdo plenario de fecha dos de octubre de 2020, el cual queda a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento y en la web municipal.

Montizón, a 09 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.